



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

10 ES	11	NUMERO	258.275	12 Y
	12	FECHA DE PRESENTACION	13-5-81	

13	14	15	16
PRIORIDADES:	NUMERO	FECHA	PAIS

17	18
FECHA DE PUBLICIDAD	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	I.t. Cl. AY4B11/20

19
TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE PERFECCIONADO PARA PRENDAS DE SEGURIDAD"

20
SOLICITANTE (SI)
BERES-VEGA, S.L.

21
BOMILIO DEL SOLICITANTE
Laminarrieta, 16 USANSOLO-GALDACANO (Vizcaya)

22
INVENTOR (SI)

23
TITULAR (SI)

24
REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.364-A/MV/ah

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el -
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de,
"CIERRE PERFECCIONADO PARA PRENDAS DE SEGURIDAD".

Se conocen como elementos de seguridad aque-
llas vestiduras que presentan una serie de características espe-
ciales adaptadas doblemente a la zona del cuerpo a proteger y a
10 la naturaleza e intensidad de las agresiones exteriores; estas
especiales especificaciones se aunan y acrecentan en un punto -
común de todas las prendas que son sus elementos de cierre y fi-
jación, los cuales han de cumplir unos especiales requerimientos
y por ello no siempre logrados en los elementos hasta hoy conoci-
15 dos.

El modelo preconizado es un elemento de cie-
rre perfeccionado constituido en esencia por una base, en la que
se articula una hebilla que permite el cierre seguro, con la con-
junción de una correa taladrada, de cualquier prenda de seguri-
20 dad y en especial para el calzado. La base se conforma por un e-
lemento plano monpieza que doblado sobre sí mismo configura en -
su extremo libre sendos cilíndricos ojos de articulación inte-
rrumpidos por una escotadura intermedia.

Entre ambas caras de la base plegada y aso-
mando en voladizo por su escotadura, existe una lámina elástica
25

1 que apoya, sobre la rama de la hebilla que queda articulada y -
mas concretamente en la zona central de esta rama, desde donde
parte perpendicularmente y formando un conjunto monopieza con la
hebilla una expansión en punta que, curvándose, queda en un plano
5 sensiblemente paralelo al que contiene la hebilla propiamente
dicha.

La base y lámina elástica forman un todo,
unido por la acción de un remache plano que atraviesa el conjun-
to. En el extremo opuesto a la articulación dicha base presenta
10 unos taladros por medio de los cuales puede unirse sobre un la-
do de la prenda, mientras que en el lado opuesto se ubica la co-
rrea o cinta que, perforada a intervalos regulares, constituye
para cada elemento de cierre su complemento en la consecución --
de dicho cierre.

15 La posición de la expansión en punta res-
pecto de la hebilla es tal que, en todo momento, ya que constitu-
yen un elemento monopieza, la dirección de la primera es apun-
tando su extremo libre desde la rama de articulación hacia su para-
lela.

20 Esta posición cuando el conjunto se halla
desplegado o la hebilla forma un cierto ángulo con la base permi-
te el paso a través de ella de una correa taladrada.

El giro de la hebilla se realiza entre dos
posiciones extremas opuestas 180°, en contra de la acción de la
25 lámina elástica flexándola por medio de una pequeña prolongación

de la aguja que actua como leva, cuando dicho giro, sobrepasa una posición de ángulo recto entre la hebilla y la base, tiende a plegar a la primera sobre la segunda, con la aguja enclavada sobre la cinta en el taladro escogido; de modo que al completar el giro queda paralelo a ella enclavándose firmemente en la posición elegida.

El soltado de este elemento de cierre se realiza con gran facilidad, ya que basta tirar del extremo libre de la correa o bién de la propia hebilla, para que esta gire, quedando así rapidamente libre la atadura anteriormente conseguida. De todo lo hasta ahora mencionado se deduce que el modelo preconizado presenta las siguientes principales ventajas.

- Rapidez de amarre y de soltado, lo que significa una gran comodidad de utilización y un rápido desprendimiento en caso de accidente.

- Seguridad en el cierre.

- Sencillez de manejo por todo tipo de personas y fortaleza constitutiva que le permite conservar sus características bajo agresiones exteriores.

- Fiabilidad total de funcionamiento derivada de su sencilla concepción.

Todo ello unido además a otra pluralidad de ventajas de menor índole, hacen que el modelo preconizado se distinga de todo lo hasta ahora mencionado, teniendo una vida propia de por sí.

1 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática --
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
5 racterísticas esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado del
elemento de cierre.

La figura 2 representa una vista en planta del
Modelo, seccionado por su plano de simetría.

10 La figura 3 representa una vista en alzado pos-
terior del Modelo.

Las figuras 4, 5 y 6 representan en perspecti-
va y esquemáticamente la secuencia de cierre del Modelo sobre --
una correa taladrada (10).

15 Detalles aclaratorios

- 1.- Base.
- 2.- Hebilla.
- 3.- Lámina.
- 4.- Aguja.
- 20 5.- Cjo.
- 6.- Canal.
- 7.- Taladros.
- 8.- Remache.
- 9.- Leva.
- 25 10.- Correa.

El Modelo objeto de esta invención es un elemento de cierre perfeccionado formado, tal y como se puede apreciar en la figura 1, por una base (1) sobre la que se articula, en un extremo, una hebilla (2), hebilla esta (2) que es monopieza con su aguja (4) y que es mantenida en su posición por medio de una lámina (3) elástica flexada. Estos tres elementos forman un conjunto funcional que permite la inclusión de una cinta perforada, para la consecución del cierre.

La base (1) se conforma, como puede observarse en la figura 2, por un elemento de chapa, monopieza, plegado sobre sí mismo que configura en un extremo, a ambos lados de una escotadura central, sendos ojos (5) cilíndricos alineados en un eje común, que sirven para el alojamiento de la correspondiente rama de la hebilla (2) que se define con una forma trapecial de base mayor arqueada.

Por otro lado, la base (1) firmemente unida en sus dos pliegues, presenta un canal (6) interno estampado, en donde queda alojada la lámina (3) elástica que asoma en voladizo sobre la escotadura central.

Un remache (8) une firmemente a dicha lámina (3) y a ambas partes de la base (1) que en su extremo, en sendas expansiones de sus vértices, presenta sendos taladros (7) para la fijación del conjunto sobre la prenda de montaje.

De la rama recta de la hebilla (2) y concretamente de su centro, ver figura 2, parte la aguja (4) perpendicular

larmente y, tras una escotadura, cambia la dirección apuntando hacia el exterior de la hebilla (2), dejando entre ambos el espacio suficiente para el paso de una correa (10) taladrada.

Partiendo en dirección opuesta a la aguja (4), nace una corta prolongación que se configura a modo de leva (9), ver detalle en la figura 1, permaneciendo en contacto sobre la lámina (3) de modo que ésta se opone al giro de la hebilla (2) - por el contacto sobre dicha leva (9), que en el giro tiende a flexarla. La leva (9) define en posiciones opuestas 180° las dos posiciones estables de la hebilla (2), en las cuales, la lámina (3) presenta su mínima flexión, siendo una de las posiciones representada en la figura 1 o posición abierta y la otra representada en la figura 6 o posición cerrada con la hebilla (2) sobre la base (1).

El funcionamiento de este elemento de cierre es muy sencillo y queda representado en la secuencia de las figuras 4, 5 y 6. En efecto en la figura 4 se aprecia como primeramente se ha de hacer pasar a la correa (10) a través de la hebilla (2), tras ello, ver figura 5, una vez escogido el taladro de la correa (10) que representa la mejor posición de cierre, se procede, por parte del usuario, al giro de la hebilla (2), de modo que se pliegue sobre la base; la aguja (4) que gira solidariamente con la hebilla (2) atravesará el correspondiente taladro escogido de la correa (10).

La posición de cierre, definida en la figura

1 6, se alcanza cuando la hebilla (2) queda apoyada sobre la co-
rrea (10) oprimiéndola sobre la base (1). La aguja (4) en este
momento ocupa una posición paralela a la correa, haciendo con-
tacto su concavidad con medio taladro de la correa (10), que de
5 este modo queda firmemente sujeta.

De lo anteriormente descrito se deduce que el
mecanismo es sencillo y fiable en su funcionamiento, siendo adé-
más su utilización de gran sencillez, pero su aplicación sobre
prendas de seguridad viene determinada, además de por su fiabi-
10 lidad en el cierre, principalmente por su rapidez y sencillez.
de soltado de dicho cierre, en el caso de un accidente o simi-
lar, ya que basta simplemente con tirar del extremo libre de
la correa (10), cuando esta ocupe la posición de cierre repre-
sentada en la figura 6, para que gire la hebilla (2) hacia su
15 posición de retirada es decir que se repite la secuencia de cie-
rre en sentido inverso, con una gran rapidez y sin mas acciones
especiales, que pudieran complicar e incluso impedir la libera-
ción de la prenda o elemento de incorporación de este cierre.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuantos ta-
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho

1 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre, "CIERRE -
PERFECCIONADO PARA PRENDAS DE SEGURIDAD", en todo de acuerdo -
con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Cierre perfeccionado para prendas de se-
guridad, caracterizado porque se constituye en una base de chapa
monopieza a la que va articulado un cuerpo hebilla determinante -
en sí mismo de una expansión rígida que tras un quiebro queda en
un plano paralelo al de la hebilla propiamente dicha, contactan-
do sobre esta última una lámina elástica susceptible de mantener-
15 la en sendas posiciones límite estables, de las que la primera
de ellas, o de desplegado, permite la introducción por la hebi-
lla de la correspondiente correa perforada, alcanzándose la se-
gunda o de abatido sobre la base, por giro de la hebilla que atra-
pa así a la correa atravesada por la expansión; de forma que este
20 cierre se deshace de inmediato cuando así se desee, con tan solo
tirar del extremo libre de la correa que hace girar a la hebilla,
volteándola hasta ocupar de nuevo la posición de desplegada, en
donde la correa se desprende de inmediato.

25 2.- Cierre perfeccionado para prendas de se

1 guridad, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, ca-
racterizado porque según una solución preferente la base determi-
na, en su lado de articulación con la hebilla sendos pliegues -
cilíndricos y entre ellos una escotadura central en donde se ubi-
5 ca la lámina elástica que contacta por su extremo libre sobre un
corto saliente, a modo de leva, del cuerpo hebilla.

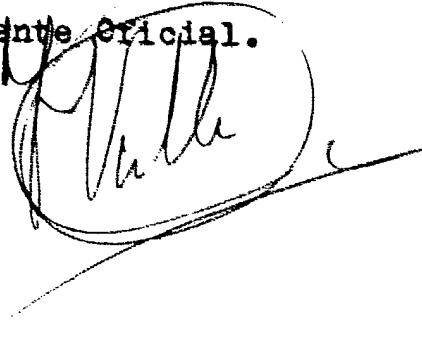
3.- Cierre perfeccionado para prendas de -
seguridad en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindica-
ciones, caracterizado porque se ha previsto que dicha base defi-
10 na en una de sus caras un acanalado en donde ajusta la lámina -
elástica, formando ambos un conjunto solidario mediante remacha-
do o similar, con la opcional determinación por la propia base y
en su zona puesta a la de articulación de la hebilla de sendos
taladros para facilitar el montaje del conjunto.

15 4.- " CIERRE PERFECCIONADO PARA PRENDAS DE
SEGURIDAD".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes di-
20 bujos.

Madrid, 3 JUL. 1981

El Agente Oficial.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. Valle', is written over the typed text 'El Agente Oficial.' The signature is enclosed in a large, loopy circle.

1

5

10

15

20

25

FIG.1

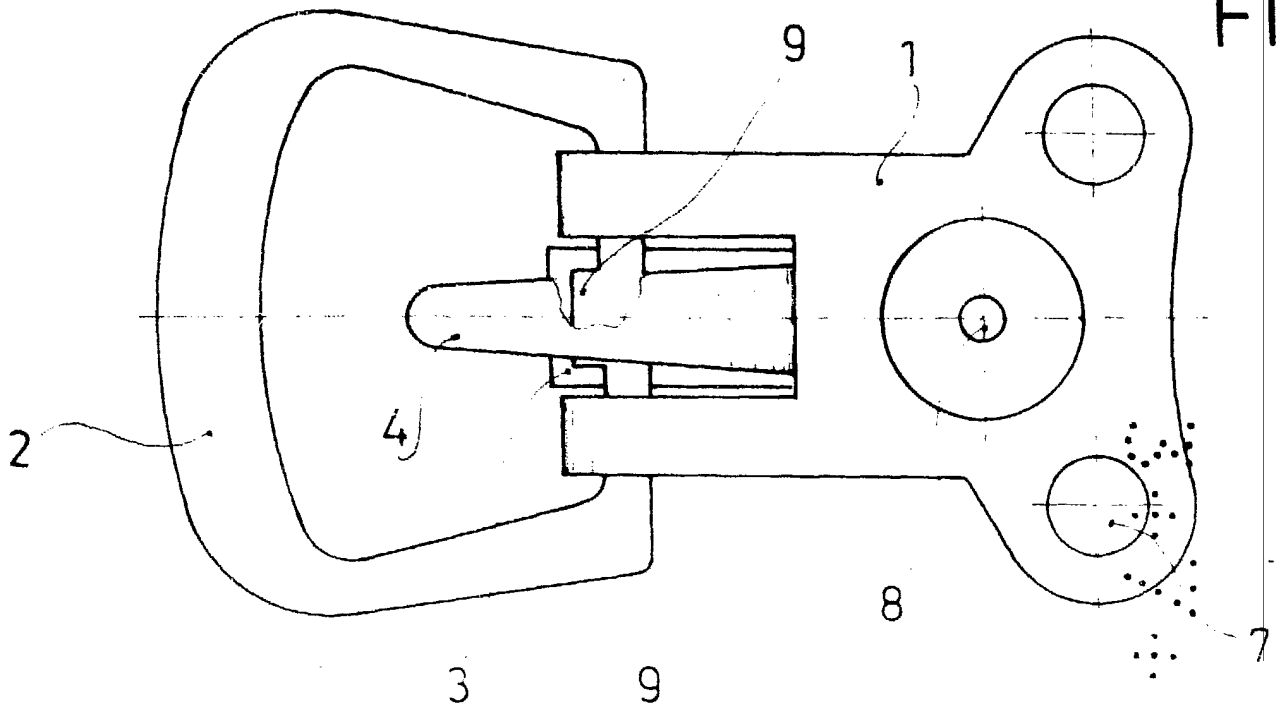


FIG.2

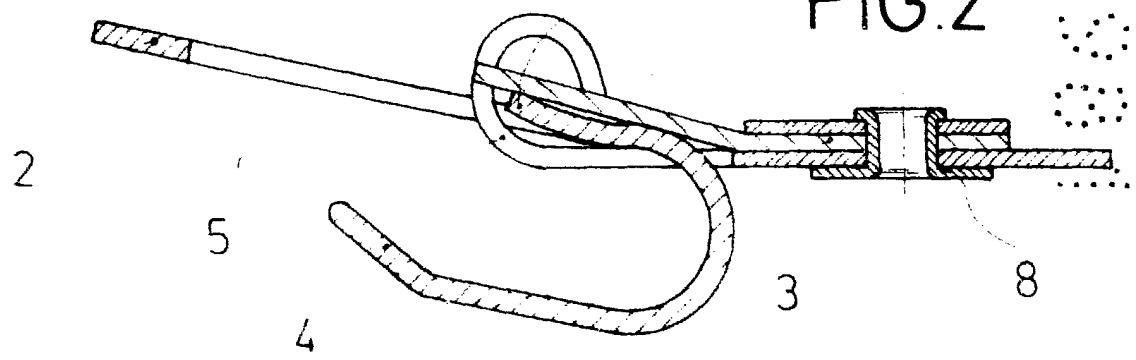
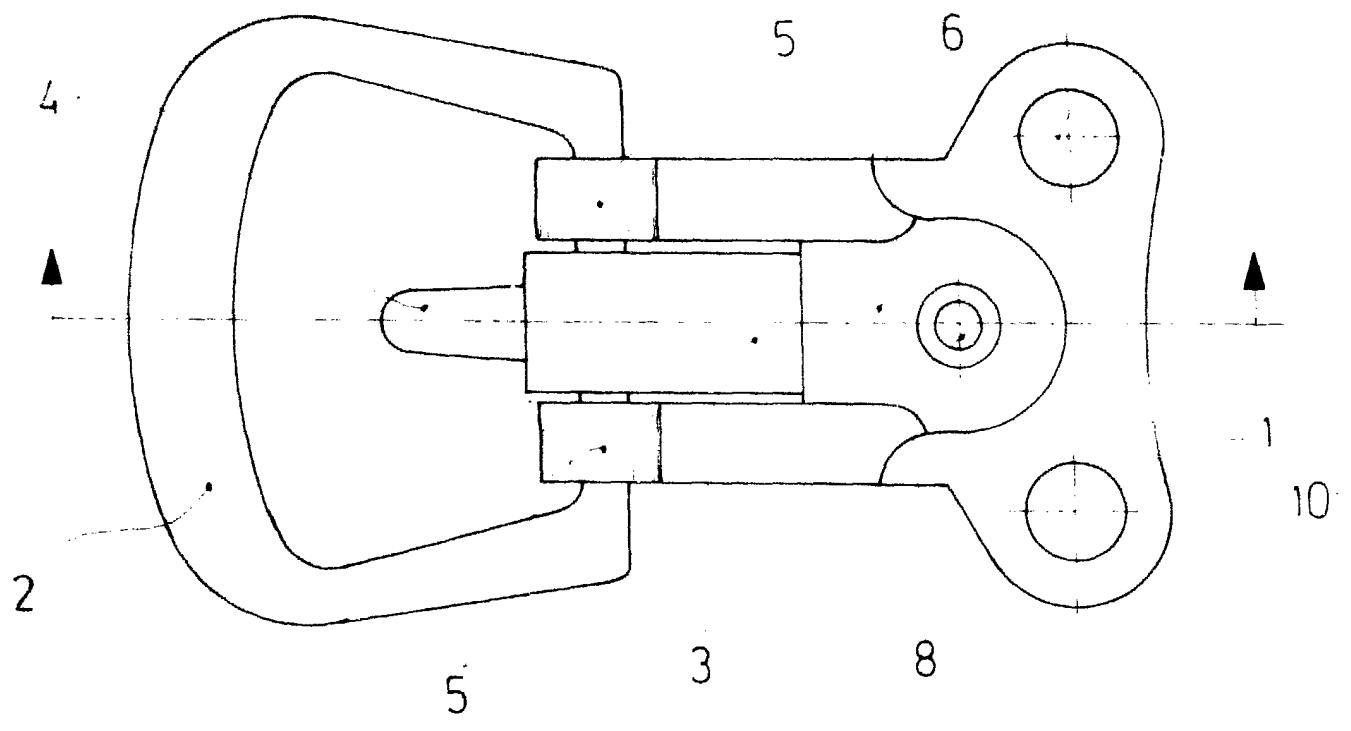


FIG.3



3.1

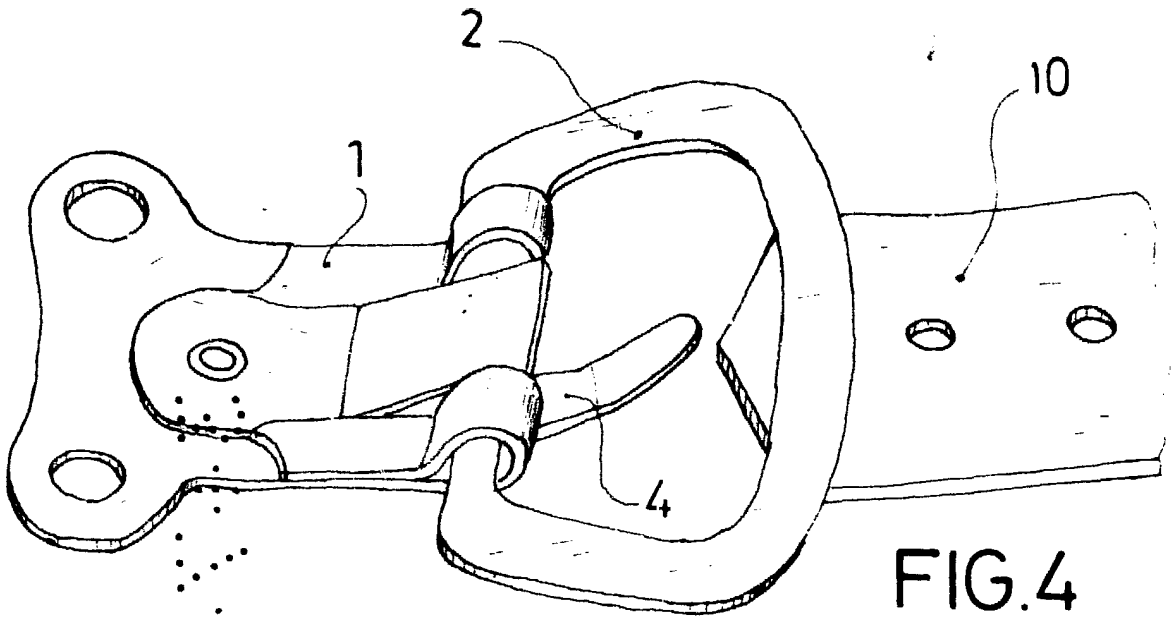


FIG. 4

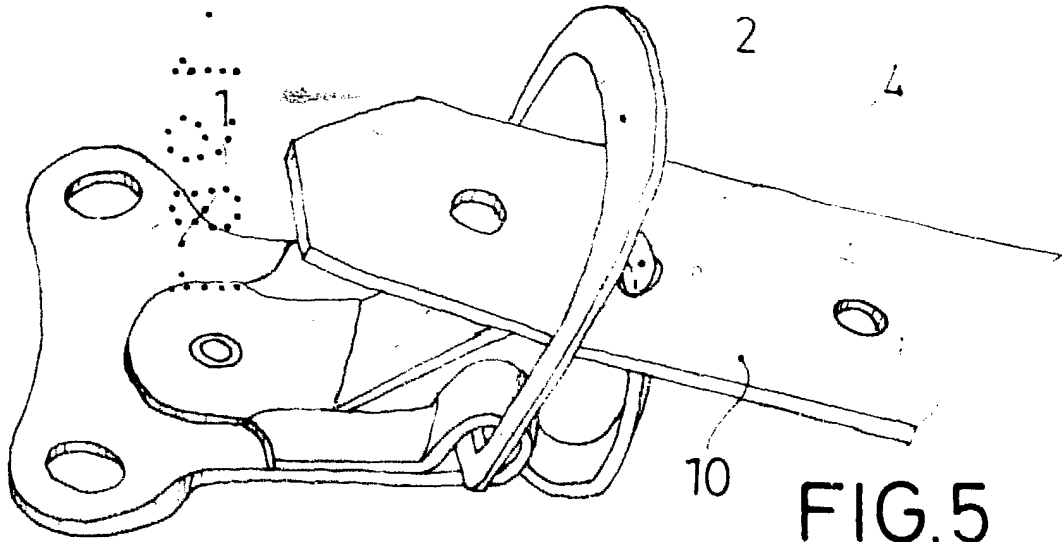


FIG. 5

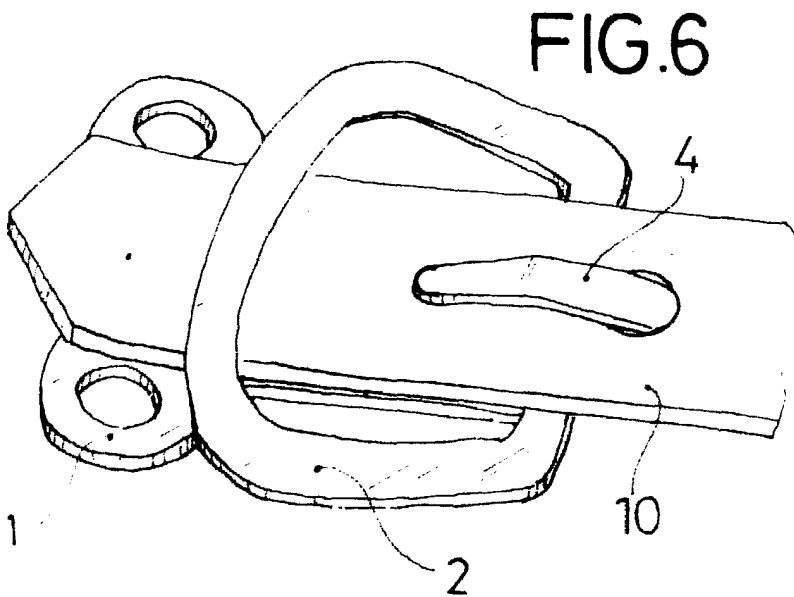


FIG. 6

Escala variable
Madrid 3 JUL. 1901
EL Agente Oficial